



**Doctorados Eclesiásticos:  
procedimiento de solicitud de plaza y  
criterios de admisión  
2017-2018**

Servicio de Información al Estudiante

## Procedimiento de solicitud de plaza

### Curso 2017-2018

Si desea solicitar plaza, lo primero que debe hacer es cumplimentar desde la web el formulario online, accesible desde el botón 'Solicitud de plaza'. Automáticamente recibirá un correo electrónico con las indicaciones oportunas y los impresos que deberá rellenar. Si tras enviar el formulario no recibe un correo electrónico, compruebe las bandejas de correo no deseado y de *spam*. En caso de que el mensaje tampoco esté en esas bandejas, por favor, contacte con el Servicio de Información al Estudiante (SIE): [posgrados.sie@upsa.es](mailto:posgrados.sie@upsa.es) o 923 277 150.

Para continuar con este proceso, es decir, para hacer efectiva su solicitud de plaza, deberá entregar personalmente o enviar por correo postal certificado la documentación que se indica más adelante a la siguiente dirección:

Universidad Pontificia de Salamanca  
 Servicio de Información al Estudiante (SIE)  
 Solicitud de plaza en "Doctorado ..."  
 Nº referencia solicitud \_ \_ \_ \_ \_  
 C/ Compañía, 5  
 37002 Salamanca

### Entrega de la documentación

La documentación deberá estar en el **Servicio de Información al Estudiante (SIE)** de la Universidad en un plazo de 15 días desde la recepción del *e-mail*, aunque puede realizar una primera entrega con la documentación de carácter personal y entregar con posterioridad la documentación académica requerida.

Si en este momento no cumple con los requisitos de acceso por estar cursando la titulación que posibilita el acceso, envíe provisionalmente el resto de la documentación. Le incorporaremos a una lista de candidatos y, en el momento en que aporte el resto de la documentación, podremos tramitar su solicitud.

- Impreso de solicitud de plaza cumplimentado y acompañado de una fotografía tamaño carné
- Copia del DNI en vigor (NIE o pasaporte para alumnos extranjeros)
- Copia del Nº de Usuario de la Seguridad Social (excepto mayores de 28 y extranjeros). Debe ser el Nº propio del alumno (no válido si figura como beneficiario)
- Resguardo de haber realizado un abono de 300,00 € en concepto de solicitud de plaza en una de las cuentas bancarias de la UPSA, indicando en el concepto titulación para la que solicita plaza y DNI del estudiante.

#### Banco España Duero

Nº de cuenta IBAN: ES73-2108-2200-4100-3300-0909  
 SWIFT: CSPAES2L

#### Banco Santander

Nº de cuenta IBAN: ES54-0049-1843-4128-1023-5031  
 SWIFT: BSCHESMM

- Copia compulsada del título académico, o del resguardo de su solicitud (para titulaciones cursadas en la UPSA, es suficiente una copia simple)
- Copia compulsada y copia simple del certificado académico (para titulaciones cursadas en la UPSA, es suficiente con entregar dos copias simples del certificado o del informe del expediente)
- *Curriculum Vitae*

NOTA: si el alumno acude con la documentación al SIE, podrá entregar copias simples (no compulsadas) si en ese momento lleva los originales para su cotejo.

### **Admisiones y matrícula**

En cuanto su solicitud reciba el VºBº, le enviaremos la carta de admisión a la UPSA con las instrucciones oportunas sobre el procedimiento para formalizar la matrícula.

#### Doctorado en Derecho Canónico

Para ser admitido en este programa es preciso estar en posesión del título de Licenciado en Derecho Canónico con una calificación mínima de notable 8 y contar con la aprobación del Decano de la Facultad.

Al finalizar el periodo de docencia, el alumno deberá acreditar el conocimiento de dos lenguas modernas (a nivel de comprensión escrita de textos especializados canónicos).

#### Doctorado en Teología

Para ser admitido en este programa es preciso estar en posesión del título de Licenciado en Teología con una calificación mínima de 8/10 o equivalente.

Cerrado el procedimiento de admisión, los estudiantes que no hayan obtenido plaza dispondrán de 10 días naturales para presentar una reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad. La reclamación se efectuará de forma *online*, rellenando la correspondiente instancia desde el enlace <https://www.upsa.es/admision/secretaria/tramites-frecuentes/instancia.php>